

# Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.150

Redacción y Administración,

Madrid, Sábado 19 Noviembre de 1904

Calle de las Venegas, 5

Dos ediciones diarias

## LA DISCUSIÓN

### PROYECTO DEL GENERAL FERRANDIZ

Notable, por todos conceptos, ha sido el discurso pronunciado por el señor Conde de Torre-Vélez en la sesión de ayer del Congreso, en contra del proyecto de reorganización de la Armada, y su efecto fué muy grande, pues vino a poner de manifiesto, con gran copia de razones, que en ese proyecto se trastorna la actual organización de la Marina sin crear nada, lo cual ni es prudente, ni serio, ni justo.

Una parte muy importante de su discurso la dedicó el Conde de Torre-Vélez a demostrar la importancia de la Infantería de Marina en la defensa naval, y que de ninguna manera puede prescindirse de sus servicios en la constitución de aquella, si se pretende organizarla con arreglo a las exigencias de la guerra naval moderna.

No hay que olvidar que el Conde de Torre-Vélez figura como diputado conservador en la mayoría del Congreso, y por tanto, su actitud en este debate, tiene mucha significación y revela además condiciones de independencia de criterio y de carácter para sostenerlo, que cada vez van siendo más raras, pero que dicen mucho en favor de este diputado.

Sus palabras, escuchadas con profunda atención por la Cámara, hicieron tal mella en el banco azul, que obligaron al General Ferrandiz a dejar las interrupciones, que es la única manera en que hasta ahora ha intervenido en el debate, para pronunciar breves frases en su defensa, que nada aclararon la cuestión, pues no sale de su eterna muletilla, de que lo que propone es en beneficio del país, cuyos intereses están por encima de los del espíritu de Cuerpo.

El que así lo crea de buena fe, es la única disculpa que puede tener el General Ferrandiz al haber presentado un proyecto tan contraproducente para el fomento de la Marina, ó sea, para la defensa naval de la Patria, pues en este punto, los intereses de la Armada y del país son los mismos, y, si así no fuera, holgaba el sostenimiento del Ministerio que dirige.

La prueba de la incapacidad del General Ferrandiz para reorganizar la defensa naval, la puso él mismo de relieve con la interrupción que hizo al Barón del Sacro Lirio, cuando éste, en el discurso que ayer empezó a pronunciar, le increpó por la contradicción de opiniones que existe entre las que el General Ferrandiz propuso como vocal de la Junta de Escuadras y lo que ahora trata de hacer prevalecer como Ministro, en cuanto se refiere a la reorganización y fomento de la defensa naval.

El General Ferrandiz manifestó, que entonces, como ministro, dijo lo que debía hacerse, y ahora, como Ministro, lo que puede hacerse.

Y como lo que puede hacerse, por lo que se deduce del proyecto, es nada, por qué aceptó la cartera de Marina, ó por qué ha continuado en ella para no hacer nada y para poner las cosas en peor situación que estaban antes?

La confesión de impotencia para efectuar lo que se debe hacer en Marina, es palmaria en boca del General Ferrandiz y nos revela de hacer los comentarios, bien poco halagüeños y tristes, á que se prestan sus candidas afirmaciones.

## POLÍTICA

### ESTERILIDAD É IMPOTENCIA

La destemplada voz de la dinamita, con sus ecos y repeticiones intempestivas y su quejido de dolores y agonías ha venido á interrumpir la placidez de las retóricas parlamentarias, llevando á todas partes al propio tiempo que la reprobación unánime por esos crímenes de cobardía que sacrifican víctimas inocentes al ideal de nequicias espantables representadas por el anarquismo en acción, el convencimiento de que algo hay que hacer en defensa de la Sociedad, amenazada por esos ocultos enemigos del orden social.

A más de eso, ha perturbado profundamente las alegrías de la política triunfante, porque como fantasma impalpable se presenta á interrumpir el sopor digestivo de los que ya habían dado al olvido las reclamaciones imperiosas de esos elementos inquietos, que sin responsabilidad, pero con decisión, se hacen oír, de lejos ó de cerca, como poder oculto y fuerza desconocida que dicta sus resoluciones, sin apelaciones y sin excusas.

Si todo esto ocurriese en momentos de satisfacción nacional, con los problemas públicos resueltos y con el porvenir interior y exterior asegurado, esa voz del anarquismo habría parecido doblemente intempestiva; pero como desgraciadamente no ocurre eso, sino que, antes al contrario el malestar es grande, uniéndose á la esterili-

dad de la política de todos los partidos de acción el problema agudo de las subsistencias, la atención pública ha relacionado unas cosas con otras, y todo en montón ha venido á empeorar la ya difícil situación del Gobierno, poniendo un estorbo más á su ya accidentada é irregular marcha.

Prezioso es reconocer que para los secuaces del anarquismo, todas las políticas, todos los gobiernos, todos los partidos son iguales; pero, sin embargo, para él que está en la pizarra, sea el que fuere, en los instantes en que ocurren explosiones de dinamita, constituye una desgracia de mayor intensidad, porque exacerba el enojo general, y la protesta de todas las clases viene á estallar también, no sólo sobre las cobardías dinamiteras, sino sobre la cabeza de quienes por sus imprevisiones han podido evidenciar su impotencia contra posibles hecatombes.

De todos modos, lo lamentable es que, á más de las desventuras, que ya podrían denominarse consecutivas al malestar usual y corriente, hay que agregar el sobresalto continuo, el temor constante de las gentes pacíficas, que se consideran desamparadas contra los crímenes del anarquismo, viniendo todo esto á crear un estado de intranquilidad sumamente perjudicial para el buen funcionamiento de la máquina política.

La conexión que todo esto puede tener con las cuestiones siempre en pie, de necesidades no satisfechas y clamores desatendidos; la eterna contraposición entre los directores y los dirigidos; el misterioso enlase entre todos los que sufren contra todos los que gozan, hace que sea más difícil la situación de los encargados de regularizar el movimiento de las grandes colectividades.

Ciertamente, no debe resultar apesadumoso el ejercicio del poder en condiciones tan accidentadas, cuando por doquier se escuchan quejas, censuras, agravios; cuando se tiene la persuasión de la incapacidad aun cuando trate de encubrirse en el manto engañador de la entereza.

La política imperante empieza á sentir en derredor la desastrosa influencia del vacío. No tiene ni el calor de la opinión, ni el consuelo de su propia confianza. Camina entre desconflanzas y recelos; entre sobresaltos y temores; sin norte ni guía; impulsada por lo desconocido hacia objetivos irrealizables.

¿Que destino el suyo tan amargo! ¡Nacer sin esperanza, vivir sin alegrías, morir sin gloria! Así es la existencia de las aberraciones en todas las órdenes, en lo moral y en lo físico; en lo político y en lo social; en lo abstracto y en lo concreto, luchando contra lo imposible, que es como nadar contra la corriente.

## PENSIONISTAS

### De la ceca á la meca.

Los pasivos, esto es, los valetudinarios de la burocracia, andan de la ceca á la meca interesando de las personas influyentes que trabajan para la supresión del enorme descuento que sufren en sus haberes tan bequeteadas clases.

Nada más justo, Marchitaron sus lozanas en el servicio del Estado y éste no debe amargarles el pan de la senectud con rebajas de haberes en unos tiempos como estos en que la vida es tan cara y tan difícil.

Desde que se perdieron nuestras colonias parece que va disminuyendo la proporción en la existencia de clases pasivas. No hay tantos jubilados ni retirados como antes, ni tantos viuditos y huérfanos pensionados.

Las clases pasivas son el rigor de todas las desdichas; á ellas van á parar todos los golpes; las malas cosechas, los descalabros políticos, la carestía de los alimentos. Todos los desastres que se pierden se los encuentran los pasivos.

Cuando hay sequía como cuando hay tormentas; cuando hay catástrofes ferroviarias como cuando hay quietud y calma, los infelices pasivos sufren las consecuencias de todo. Si baja la Bolsa, ellos, que no la tienen, pagan el pato como se suele decir; y si sube también se resuelve en su contra todo, porque el terrible descuento siempre sobre su cabeza como la espada sobre la de Dámocles, les tiene perpetuamente al alma en un hilo.

¿Qué extraño es que se agiten y molesten para obtener la supresión del descuento? Como la mayoría de los pasivos disfrutan, al á eso se puede llamar disfrute, haberes muy reducidos, el 20 por 100 de descuento en sus ingresos representa el panecillo diario, la copa de leche reparadora de sus fuerzas agotadas, tal vez la jicara de agua turbia, vulgo chocolate, con que se desayunan.

Cómo y sabroso es vivir del Estado; pero que amargas se ocultan en las boardillas y en los desvanes donde consume su escuálida existencia el pasivo de profesión! Si cobra por habilidad, tiene que estar siempre ballándole el agua; y en caso contrario la peregrinación por las oficinas, le convierte en una especie de pelota de goma elástica con la que todos los activos juegan, desde el galonado portero hasta el ensopetado jefe de dependencia.

Antes de percibir el menguado puñado de pesetas que á regañadientes se le entrega, el infeliz pasivo tiene que justificar una porción de cosas que á nadie le interesan: que no ha cambiado de residencia, que no ha cambiado de estado, que no cobra otros haberes del Estado, de la provincia ni del Municipio, que no se ha muerto, etc., etc.

La fe de vida es una verdadera carrera de obstáculos; el volante de la alcaldía una mortificante peripetua; la cédula de vecindad un cáustico perenne. El pasivo anda siempre rondando de Herodes á Pilatos para alcanzar su mísera pensión, tan mermada, que encuanto la percibe se le diluye entre las manos.

El comer, el vestir y el calzar, son problemas graves que resuelve á fuerza de humillaciones y torturas; comprando lo que nadie quiere, los desechos, las gangas procedentes de quiebras y saldos. Cuando los demás gozan, el pasivo sufre porque su noche buena no tiene torcón, su pasuca no tiene mazapán; su primavera no tiene flores ni su otoño abrigo.

Ahora piden los pasivos la exención del descuento, y trabajan lo indecible por conseguirlo;

pero todo, hace creer que se agiten en balde. La paga íntegra es un ideal irrealizable con el que sueñan constantemente los que están agarrados á la nómina.

Como Dios no mejora sus horas, y la peseta no recobre su salud, el porvenir de los pensionistas del Estado será cada vez más negro; y al paso que van las cosas, muy pronto van á quedar todos iguales, los activos y los pasivos; pero aquí, dentro de poco, la gran olla del presupuesto se va á convertir en nido de cucarachas.

Abel Imari.

### El conflicto vascongado.

Aun cuando se había dicho que las diferencias entre el ministro de Hacienda y los representantes vascongados referentes á la prórroga solicitada por éstos para la imposición del nuevo impuesto sobre alcoholes se habían disipado, ahora resulta que las Diputaciones vascas están profundamente disgustadas por la Real orden que ponía término al conflicto, y este adquiere nuevamente inusitadas proporciones.

Ha podido convencerse ya el Gobierno, y principalmente el Sr. Osma, de que sus previsiones respecto á la actitud de los vascongados en ese asunto de los alcoholes carecían de consistencia, pues de otro modo, á las indecisiones del comienzo de esas diferencias habría seguido la tranquilidad determinada por la excelencia de la concordia.

Y no hay tal. La Real orden que había de ser un bálsamo á las heridas abiertas por el dicho reglamento y que motivaron la venida á Madrid de los representantes vascongados, lejos de cicatrizarlas, lo que ha hecho es recrudescerlas; y ahora no tiene ya que entenderse el Gobierno solamente con los delegados vascos, sino con todos los elementos activos y pasivos de las tres provincias vascas, unidas por intereses comunes y estrechos lazos de solidaridad.

Al Gobierno, menos que á nadie, se le puede ocultar la inmensa gravedad de todo esto. La fórmula para el acuerdo general de las Diputaciones vascas establecidas en puntos de partida que al Gobierno habrá de serle muy difícil vencer; y esto ya, solamente de por sí, es suficiente para empeorar la situación de las cosas en este asunto concreto.

El hecho de reunirse en sesión secreta los alcaldes de los pueblos de cada una de las provincias vascongadas para cambiar impresiones respecto al impuesto de alcoholes, revela que la solidaridad entre

las provincias vascongadas es un obstáculo insuperable por el Gobierno.

Después de esta primera providencia, se considera muy posible la renuncia de sus cargos de los diputados regionales, lo cual es aumentar la solidaridad vascongada de resistencia contra las determinaciones del Gobierno, resistencia contra la cual habrán de estrellarse los esfuerzos oficiales.

En defensa de lo que estiman su derecho las tres provincias hermanas, están dispuestas á llegar á los últimos límites; y ni el Gobierno ni nadie podrá persuadirles de que su actitud es improcedente. Hacen incapie en el concierto económico y como éste es precisamente un terreno en el cual no quiere ni le conviene entrar al Gobierno, se deduce que esta cuestión de los alcoholes va á revestir una importancia temerosa en las provincias vascongadas.

El hecho de que pueda llegar á realizarse la Asamblea de Guernica, que está en proyecto, determina por sí sólo un enorme quebranto para el Gobierno; porque sean cuales fueren las razones que abonen ó justifiquen las energías del ministro de Hacienda, siempre se hará justicia á la senatez de los vascongados, que no se lanzan á resoluciones tan graves sin motivos poderosos.

Guernica es para todos los vascongados el Sinaf de su derecho, y al ejercerlo é invocarlo en contra de las intransigencias de procedimiento del ministro de Hacienda lleva envuelto un propósito de protesta activa muy parecido á una rebeldía formidable.

Puede el Gobierno haber visto esto á tiempo y considerar que no podía ir contra el concierto económico sin razones muy poderosas. Lo ha hollado subrepticamente, y ahora las tres provincias vascongadas, estrechando su mancomunidad, forman, como si dijéramos, el cuadro, para rechazar las imposiciones del poder central.

Ni bajo el concepto económico ni menos bajo el político puede semejante situación halagar á ningún Gobierno, y menos á este que, por sus tendencias reaccionarias, parecía estar más cerca del respeto á la tradición, que es, en todos los órdenes, un verdadero culto en las provincias vascongadas.

El conflicto si no se resuelve en sus comienzos puede acarrear consecuencias de mucha gravedad, y el Gobierno está en el caso de meditar muy seriamente si le conviene ó no ir derecho á su objetivo ó ceder ante los alcoholeros vascongados.

## La Marina en el Congreso

### Discurso del Sr. Conde de Torre-Vélez

En atención á su mucha importancia, reproducimos íntegro el notable discurso pronunciado en la sesión de ayer por el señor conde de Torre-Vélez, impugnando el proyecto de reformas de la Armada.

El Sr. Conde de Torre-Vélez: Señores diputados: después de mi interacción el año pasado en el debate sobre el presupuesto de Marina, formulando voto particular, me proponía no volver á tratar más en la Cámara asuntos que con las instituciones navales se refiriesen; pero la alusión que en el día de antayer se ha servido dirigirme el Sr. Vega de Seoane, con ocasión de proponer que desapareciera del número de los organismos navales, el Cuerpo de Infantería de Marina, dirigiéndose á mí al hacer esta afirmación, me pone en el imprescindible e imperioso deber de levantarme para hacerme cargo de ella y contestarla debidamente.

Yo no puedo en manera alguna sustraerme á lo que para mí no es un derecho, sino el cumplimiento estricto, repito, de un deber; porque aun cuando no tengo ya el honor de figurar en las filas activas del Cuerpo de Infantería de Marina, continúan ligándome á cuantos en ella estubo, lazos de entrañable cariño y de una profunda gratitud.

No ha habido, con efecto, ni hay ocasión en que este Cuerpo haya necesitado de voz que lo defendiera ó lo representara, que no me haya hecho el honor de elegirme, bien tratándose de actos públicos solemnes, como ocurrió con motivo del último Congreso naval, bien ante los Tribunales para vindicarme de agravio tan notorio y sensible, cual es el de habérselo arrebatado por sorpresa el puesto preferente de favorito entre apurados por tantos gloriosos y sangrientos adquiridos en gloriosos combates y sacrificios realizados en tiempo de paz, casos que atrevera á decir por la espalda, por un alto Cuerpo de la Nación, á quien yo siento atacar en este instante, pero no puedo menos de hacerlo: me refiero al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

He de añadir, sin embargo, en testimonio de imparcialidad, que cuando el atropello se cometió, constituían Sala únicamente unos cuantos togados y algunos oficiales generales procedentes del Cuerpo general, que eran, por tanto, juez y parte en el asunto. Cuando todo esto, pues, ha realizado el Cuerpo de Infantería de Marina en mi obsequio, distinguiéndome de manera tan singular y que nunca sabré agradecer bastante, considero, que sin incurrir en silencio ataque ninguno, no puedo dejar pasar en silencio que ninguno, siquiera venga envuelto en el día de antayer el Sr. Vega de Seoane, y que vengo obligado á decir en su defensa, y en reparación de la injusticia que con él se comete, todo aquello que á su juicio la Cámara debe conocer y el país apreciar.

Tampoco puedo olvidar que tratándose de cuestiones de Marina, y cuando ya de una manera deliberada y directa se me quiere arrancar de mí retraimiento, tampoco puedo olvidar, repito que las campañas de opinión en asuntos de marina, permitaseme la modestia, tuve yo el honor de iniciárselas el año 1881 en un discurso pronunciado en el Centro del Ejército y de la Armada, sobre la necesidad de fomento y reforma de la Marina de guerra. Hasn entonces y desde los tiempos del malogrado general

Lobo, había sido cosa imposible ocuparse de una manera pública de los asuntos de la Marina. Aquello de «no me toque usted á la Marina», era, en efecto, una verdad incontrovertible, y aquel mismo malogrado general que luego después, por sus méritos, se impuso, cuando siendo capitán de fragata quiso tratar públicamente los asuntos que á las instituciones navales se referían, fué objeto por parte de sus propios compañeros de una persecución de que sólo se vio libre cuando más adelante, y habiendo alcanzado altos puestos en su carrera, logró demostrar que aquellas ideas, ó mejor dicho, aquella tendencia de salir del oscurantismo y del misterio en las cuestiones navales para entregarlas al juicio de la opinión pública, no eran un atajo, ni una audacia, ni un dolo, sino una necesidad que en bien de la Marina se quería llevar á cabo.

Yo, al tratar de estas cuestiones de la Marina, vengo sin ninguna clase de prejuicios de Cuerpo contra Cuerpo, porque me importa hacer constar que durante el tiempo que he tenido el honor de figurar en las filas activas, si pruebas de consideración y afecto he recibido de mis compañeros antiguos de arma, no las he recibido de los menores del Cuerpo general y de los dignos generales, y sin excepción, de los distintos Cuerpos de la Armada. En esto es grande mi satisfacción, porque cuando yo, por virtud de los padecimientos adquiridos en campaña, solicité el ingreso en la escala de reserva, desde el ministro de la Corona que entonces regía la cartera de Marina hasta los compañeros míos que iban á tocar los beneficios de mi pase á la escala de reserva, por cuanto implicaba el correr de las escalas, todos trataron de impedir esta resolución, que yo tomaba por móviles patrióticos, y digo por móviles patrióticos, porque yo entiendo que no se puede servir en las escalas activas del Ejército ó de la Armada más que estando apto para el combate en todo tiempo, y estimaba que después de los padecimientos que había adquirido en las campañas era imposible que pudiera soportar otra, y no siendo posible como un servidor del Estado, que en rigor no lo era útil en los términos en que el Estado tenía derecho á exigir mis servicios.

Esta es mi situación en el debate desde el punto de vista militar. Desde el punto de vista político, al levantarme á combatir un proyecto de ley del Gobierno, entiendo que tampoco hago nada que no me sea lícito y permitido. Quiero sobre esto hacer una ligerísima digresión, porque me gusta siempre, cuando entro en un debate de esta naturaleza, recordarlo, por lo mismo que me sería muy molesto que alguien entendiese ó creyese que tenía autoridad bastante para marcar líneas de conducta respecto á mi manera de ser como amigo del Gobierno, porque en esto entiendo que el que debe marcar ese límite soy yo mismo.

No puedo menos de elogiar la actitud del señor Maura, que ha olvidado aquella tendencia que un día manifestó ante la Cámara, de declarar ausente de las amistades del Gobierno á las

personas que se levantarán á combatir sus proyectos. Al rectificar esta línea de conducta, indudablemente ha convenido en una cosa que importa por igual á la dignidad del Diputado y á la dignidad del Parlamento. No es posible, con efecto, exigir, á título de disciplina, política, ni de ningún otro orden de consideraciones, que aquellas personas que tienen compromisos contraídos anteriormente, que bien por las propagandas á que se han entregado, bien por las opiniones expuestas, bien por la profesión que ejercen tienen, repito, compromisos que llevar á cabo, por una mera cuestión de disciplina política olviden sus deberes y los compromisos contraídos.

Tesis general, no puedo menos de reconocer la gran importancia personal y política del Sr. Presidente del Consejo de Ministros y presarte mi adhesión constante para con ella, en lo que mi modesta esfera de acción dependa, cooperar al desenvolvimiento de sus planes; pero esto que constituye la regla general, no puede menos de admitir excepciones; por eso, cuando hay algo en lo que proyecta el Gobierno que lesiona intereses que tengo, por circunstancias especiales, especial deber de defender, entonces creo que el Sr. Presidente del Consejo, y si no fuera así, yo por eso no dejaría de hacerlo, aunque lamentando su actitud, tiene que reconocer que esos compromisos de honor hay que satisfacerlos siempre, y hay que dejar á los Diputados la libertad de acción necesaria para que no se pueda decir que no tenemos voluntad propia, porque eso que en una multitud de ocasiones he leído como crítica de los Diputados, á mi me quiero que me alcance durante el tiempo que tenga el honor de serlo. Y entro ya en materia.

Se viene tratando de demostrar por los individuos de la Comisión una cosa que es indemostrable, que la solución al problema de la Marina, planteado por el dictamen de la Comisión que impugno, no es más ni menos que el cumplimiento de ciertas resacas hechas ante el Parlamento por el Sr. Maura.

Por el contrario, entiendo que aquellas personas que afirman que el proyecto de ley presentado, dista mucho del compromiso adquirido tienen razón, y, para demostrarlo, me bastará llamar textos á la vista.

Estábamos en el día 18 de Diciembre de 1903. Se discutía por cierto á paso de carga el presupuesto del Ministerio de Marina, y había yo presentado un voto particular en ese presupuesto contra la obra, á mi juicio desdichada, del señor Cobian, que venía á ser peor todavía que la del Sr. Sánchez de Toca, que es todo lo que se puede decir en materia de proyectos malos presentados por Ministros de Marina en reciente fecha. En mi voto particular me había permitido proponer á la Cámara el siguiente dilema, que parece que también en parecidos términos lo había propuesto el Presidente del Consejo de Ministros en otras ocasiones: ó se va seriamente á la reorganización del poder naval y seriamos los de la patria, si es que quiere y puede sostenerla, aquella fuerza militar que entendemos muchos que necesita, ó lo contrario vamos á evitar sacrificios inútiles, á evitar eso que el señor Presidente del Consejo ha dicho muchas veces que es tirar dinero al mar, y vamos á dejar la Marina como carga de justicia; para ello, en vez de los treinta y pico millones de pesetas que gasta la Marina, proponía 16, y quedaban para regalar al país los restantes con objeto de que pudiera dedicarlos á lo que estimara conveniente. Este era el tema esencial de la discusión, y entonces el Sr. Presidente del Consejo dijo lo siguiente:

Señores Diputados, aunque no hubiera de tener en el debate el Sr. Ministro de Marina, y aunque no hubiese pronunciado el Sr. Cobian el elocuentísimo y luminoso discurso que con tanta complacencia le hemos escuchado, por la competencia especialísima que para defender el presupuesto tiene S. S., yo me eliminaría ahora de toda discusión sobre las cifras y los conceptos del presupuesto que se discute, porque evidentemente, no es á eso á lo que se han dirigido las alusiones de mis particulares amigos los Sres. Marqués de Pílaros, Barón de Sacro-Lirio y Conde de Torre-Vélez.

Me preguntan estos señores Diputados una cosa á la cual voy á contestar con una brevedad extraordinaria. Creía yo que estaba todo contestado, porque recientemente he dicho que no he variado de parecer, y aquí, en el mes de Julio, estaba yo explicando mi pensamiento sobre esta materia. Pues tengan S. S., por ratificado todo lo que entonces dije.

Creía haber anunciado ya, que en cuanto pasen las vacaciones de Navidad, no sé si será el primer día, porque son estos trabajos muy delicados, en los cuales quizá podamos emplear dos semanas más, pero eso á la Cámara no le importa, como no le importa saber que una de las primeras cosas que vendrán será el problema del Gobierno sobre la Marina con el problema de la Escuadra y el modo de acometerlo. ¿Está claro? Si no, lo aclararé más. *Varios señores Diputados: Está clarísimo.*

Y añadió entonces el Sr. Presidente del Consejo de Ministros: «Pues entonces me siento.» Y no se sentó sólo, sino nos sentamos muchos completamente satisfechos; pero aún estamos sentados esperando el cumplimiento de aquella promesa. Y hasta tal extremo fuimos cándidos y creímos de buena fe en la oferta del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que más adelante, cuando yo rectificaba, tuve el honor de decir lo siguiente:

«El Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha tenido la bondad de decir que el Gobierno se propone traer una ley de Escuadra, consecuentemente con los propósitos.»

Y añadió en otro párrafo: «Decía, pues, que hecha esta aclaración terminante por el Sr. Presidente del Consejo respecto á la presentación de la ley de Escuadra, claro es que, por lo menos, parece que, por ahora, están bien abiertos los horizontes en punto á lo que haya de pasar respecto al problema de las fuerzas navales.»

«¿Está claro, digo yo ahora, que lo que se ha prometido no se ha cumplido? ¿Está claro que cuando las oposiciones han dicho que el proyecto de ley que discutimos no es el que se había prometido, y que se está dando un espectáculo teatral en perjuicio de la Marina, tenían razón? Luego diré por qué no habéis presentado el problema de la Escuadra, y os ayudaré á excusaros, porque entiendo que el Gobierno, por no haberlo hecho, tiene una gran excusación; pero ahora en tesis general, señores diputados, importa decir que ese proyecto es absolutamente perjudicial, porque aumenta los gastos sin ningún beneficio útil para la Marina. Es verdad que contiene, por ejemplo, lo que se refiere á la habilitación de los puertos, y que este de la habilitación de los puertos militares es una cosa importante, no lo niego. Ya hace un siglo, cuando las cuestiones relativas á la Marina española se ventilaban sobre la mesa del despacho de Napoleón en Fontainebleau, Napoleón decía sobre los puertos militares le mis-







no más importancia naval, al país que nos da la norma de cómo se deben organizar las fuerzas navales...

Hace poco se ha celebrado en Madrid un Congreso naval. Este Congreso naval fué convocado por la Junta directiva del Fomento Naval...

El tema quinto de ese Congreso, que fué presidido por el Sr. Ministro de Marina actual, decía lo siguiente: «Siendo en la guerra moderna...

Debe, además, este Cuerpo servir de contingente a la guarnición en nuestros departamentos, así como en Mahón, Santa Cruz de Tenerife...

Sobre este punto es ya muy antigua la injusticia que se comete con el Cuerpo de Infantería de Marina...

El Sr. Vega de Seoane decía en su discurso que en este proyecto el Cuerpo de infantería de marina se aumentaba...

El Sr. Vega de Seoane está en un error completo y absoluto. Yo no he visto en ninguna parte ese aumento...

Esto es sencillamente inexplicable, á no ser porque aquí, desgraciadamente, nosotros tenemos por norma de conducta el ver primero lo que conviene al individuo...

Es necesario concluir de una vez con esta situación. Si os estorba la Infantería de Marina, si ya que la habéis explotado los unos y los otros...

Y que no hagáis nada en esas otras cosas, os pido, en nombre de nadie, sino en nombre mío propio, con la representación que pueda tener por haber vestido tantos años el uniforme de este Cuerpo...

cientista en la Marina, ante el Gobierno y ante el país, un Cuerpo de esas condiciones, y que se dé solución cualquiera racional...

No sé si esta súplica mía será ó no atendida; si no lo fuera, si se pensara que todavía el cuerpo de Infantería de Marina debe formar parte de nuestras instituciones navales...

«Dentro de este Cuerpo (el de Infantería de Marina) se podrá ascender hasta el empleo de brigadier; pero si una vez en esta categoría los méritos de alguno ó más brigadieres fueran tales que aconsejasen la promoción á mariscal de campo...

Y la razón de estas disposiciones legales está en el preámbulo del decreto de 6 de Mayo de 1857, que decía, así, y lo decía el General de Marina, sino un general del Ejército que era Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Marina...

«Ni en uno ni en otro Cuerpo (infantería y artillería) puede aspirarse á más altura y graduación que al mando de un batallón, mientras que en todas las armas é institutos militares que como ellos sirven á V. M. y al Estado, puede un soldado llegar á ser Capitán general...

La Guardia civil es un instituto benemérito; presta servicios eminentes, pero no militares; presta servicios de carácter civil, tiene una organización militar, porque así conviene al servicio civil á que atiende, y sin embargo, á pesar de la opinión del general Casola y de otros generales...

El servicio que presta el Cuerpo de Carabineros no se relaciona ya siquiera con el orden público, es un servicio de carácter esencialmente económico, y yo ruego á los señores diputados que me digan qué relación puede tener el servicio que presta un oficial de carabineros con el que presta un oficial general del Ejército...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

Verdad es que, repito, está de moda proponer que el Parlamento no sirva para nada y se ponga á los Diputados poco menos que al servicio de los porteros de los Ministerios...

«No es necesario concluir de una vez con esta situación. Si os estorba la Infantería de Marina, si ya que la habéis explotado los unos y los otros, en beneficio de la Patria, creéis que á la hora de un mequino botín y de repartir las migajas no tiene parte y hay necesidad de extirparla, hacéldo, pero sin mengua del decoro de nadie, sin mengua del decoro del país, sin mengua del decoro del Gobierno, sin mengua del decoro de ella misma...

mo es posible que en esta misma cuestión de los suplicatorios que acaba de discutirse se haya podido llegar á una confusión tan abominable, y tan incomprensible, y tan contraria á la dignidad y al prestigio del Parlamento?

«Dentro de este Cuerpo (el de Infantería de Marina) se podrá ascender hasta el empleo de brigadier; pero si una vez en esta categoría los méritos de alguno ó más brigadieres fueran tales que aconsejasen la promoción á mariscal de campo...

«Dentro de este Cuerpo (el de Infantería de Marina) se podrá ascender hasta el empleo de brigadier; pero si una vez en esta categoría los méritos de alguno ó más brigadieres fueran tales que aconsejasen la promoción á mariscal de campo...

«Ni en uno ni en otro Cuerpo (infantería y artillería) puede aspirarse á más altura y graduación que al mando de un batallón, mientras que en todas las armas é institutos militares que como ellos sirven á V. M. y al Estado, puede un soldado llegar á ser Capitán general...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

y pide la selección y aumento de la policía en Barcelona. Los Sres. Cañellas, Beltrán y Amat y Sardá hablan sobre el mismo asunto sin decir nada nuevo.

CONGRESO

Final de la sesión de ayer. El señor conde de Torre-Vélez, cuyo notable discurso publicamos por separado, terminó con estas palabras:

«Procuro no olvidar el ministro de Marina que muchas personas no han podido llegar á más ni la Marina á menos.» El señor ministro de Marina manifiesta que las soluciones que se proponen son las que se estiman como más beneficiosas para el país, sin atender á espíritu de cuerpo.

«Ni en uno ni en otro Cuerpo (infantería y artillería) puede aspirarse á más altura y graduación que al mando de un batallón, mientras que en todas las armas é institutos militares que como ellos sirven á V. M. y al Estado, puede un soldado llegar á ser Capitán general...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

Los citados señores se han excusado de suscribir el voto particular por el señor Nougués, del cual no aceptan otra cosa que la prescripción del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

NOTICIAS

El banquete á Vega Armijo. Al mediodía se celebró en el teatro de la Princesa el banquete organizado por los liberales en honor del marqués de la Vega de Armijo...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

Guerra ruso-japonesa.

La situación en Puerto Arturo. Paris 19. Dicen desde San Petersburgo que se ha recibido un despacho del General Stoessel, fecha 3 de Noviembre, en el que anuncia que se ha celebrado en Puerto Arturo el aniversario del Zar...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

INFORMACIÓN POLÍTICA

La discusión de los presupuestos. La minoría republicana se reunió ayer en el Congreso para ocuparse de la petición del Sr. Maura, consistente en que se simultanee la discusión de los presupuestos con la del proyecto de reformas de la Armada...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

SUCESOS

Riña de mujeres. En calle de Santa Bárbara riñó ayer una peñadora llamada Eustasia Aparicio y establecida en dicha calle, con Carolina Castellón, su antigua parroquiana, que produjo á la primera una leve contusión en la cabeza con una llave.

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...

«Este sería tanto más injusto é incomprensible cuanto que en ese proyecto de ley que ha presentado S. S. se le va á investir de facultades dictatoriales, como que parece que esa es la moda...





# El Escudo de Barcelona

Temporada de Invierno

Se acaba de recibir en ropas hechas para caballeros y niños, cuanto pueda desearse en precios y clases tan elegantes como económicos.

Preciados, 21 y 23.—MADRID

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Línea de Cuba y Méjico.

El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina María Cristina*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Monserrat*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo.

### Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

### Línea de Filipinas.

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. López y López*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sabatini*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

### Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco*, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Avisos importantes.

**Rebaja de los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones seguidas, granulaciones, afonía, producida por causas perióticas, fétidez del aliento, etcétera. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

### ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada BONALD.—Medicamento Antineurásico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

### ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanadito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Niñez de Arca (antes Góngora), 17, Madrid. En Barcelona, Góngora, 5.

### Influencia del poder naval en la Historia.

por

A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA Y JACOME

y D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente. Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.

PRECIO: 12.50 PSETAS

## ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

**EL DIARIO ESPAÑOL**

Independiente, político y literario

Imprenta DEL Fomento Naval

Venezuela, núm. 5 MADRID

**OJO**

En los talleres de este acreditado establecimiento, se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, con rapidez, perfección y economía.

A los suscriptores de las ciudades perjudicadas se les otorgan precios más módicos de los consignados en la tarifa general.

Defensor de los intereses navales

Defensor de los intereses de Correos

Organismo oficial de los Dependientes de Comercio

**Diario de la Marina**

**El Porvenir Postal**

**EL DESCANSO DOMINICAL**

## Dolor de cabeza y neuralgias.

Desaparece con **ORANTINA-MORANT**. Los médicos la recetan porque no ataca al corazón, como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes.

Una dosis, 0'25.—Caja con diez dosis, 2 ptas.—Farmacias.

Dirección general: Marqués de Urquijo, 23. Madrid.

## La Calera

Carbones minerales servidos a domicilio. Magdalena, 8, entr.º—Tel. 532.

Antracita, número 3, quintal	3,00 pesetas.
Carbonilla de cok	2,25
Cok fuerte	3,50
Cok inglés de gas, hectolitro	3,00

Envíos a provincias de toda clase de carbones.—Especialidad en antracita para producción de gas pobre.

EXPLOTACIÓN: Peñarroya (CORDOBA)

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA (BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias).

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Madrid a Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor.

MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO COMPAÑIA TRASATLANTICA

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Diríjanse los pedidos a la:

### SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

APARTADO 131.—BARCELONA

A sus Agentes en: MARID, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 10, 2.º.—SANTANEFR, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON, D. Manuel Rubio.—AVILES, D. Luis Urquiano.—CADIZ, D. Daniel Mac Pherson.—VALENCIA, D. Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

### Sociedad Hullera Española

Pelayo, 6 bis.—BARCELONA

## VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACION EN ESPAÑA: MONTOLIBRO, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJERCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FABRICAS QUE POSEE ESTA COMPANIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).  
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (Liver Don Works).  
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Elish y Crayford.  
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.º Id.—Placencia-Guipúzcoa-España).  
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.  
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).  
Laboratorio de cartuchería en Dartford.  
Fábrica en North Kent para proyectiles.  
Polígonos de Eshmeals y Eynstord.

## IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Heyo, Consignatario.

## ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Practica UN TOMO DE 500 PAGINAS 300 FIGURAS-3 MAPAS EN DOS COLORES

Es ameno e instructivo CONVIENE A TODO EL MUNDO INTERESA A TODO EL MUNDO PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS repartidos entre los compradores Participación gratis al billete de la Lotería de Navidad de 1905

PRECIO En rústica 1'50 En cartón 2 Pesetas En piel 3 Pesetas



## PEDRO DOMEQ

Ensayador y almacenista y exportador de vinos JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730; Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 Octubre 1824.

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac Mareca A: 0, 1, 2, 3 cepas, Extra y Fundador

JEREZ ESPUMOSO CHAMPAGNE DOMEQ

Unico representante en Madrid: Don José Garcia Arrabal

## LA MUJER EN SU CASA

REVISTA MENSUAL DE LABORES

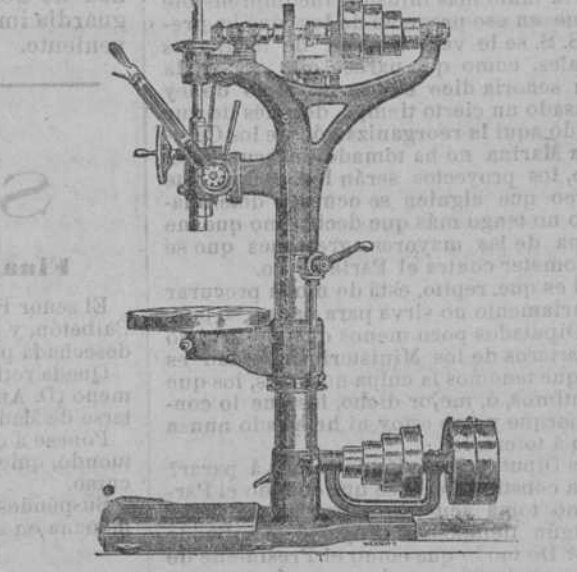
50 páginas de texto con numerosas grabadas de labores, modas, etc., y una hoja de dibujos de labores, bordados, etc.

Ediciones de lujo con labores dibujadas y grabadas, con todo el material necesario para terminadas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION 1.ª edición.—12 números (sin labores): Un año, 7 pesetas. 2.ª edición.—12 números (con 3 labores): Un año, 14 pesetas. 3.ª edición.—12 números (con 6 labores): Un año, 21 pesetas. 4.ª edición.—12 números (con 12 labores): Un año, 34 pesetas.

BOLETIN DE SUSCRIPCION Don Bailly-Bailliere Hijos, Editores Pl. de San Juan, 10, Madrid.

Envío al punto de suscripción por un año a La Mujer en su Casa 1.ª edición, cuyo importe de pesetas se remite adjunto.



## Schuchardt y Schütte

BILBAO, Gran Vía 29.

Taladros, fresadoras, cepillos, tornos, martillos de forja a vapor.

Máquinas de labrar madera. Inmenso surtido de herramientas de precisión.

Piedras esmeril Norton. Herramientas neumáticas.

Pidanse catálogos indicando lo que se desea comprar.